



Monguí, septiembre 12 de 2022

Señor (a)

NANCY ADRIANA VARGAS MANOSALVA

CALLE 4 No. 3-09 Floresta

chiquisflay@hotmail.com

E. S. M.

Asunto: Invitación a presentar propuesta o cotización.

La ESE HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ, está interesada en contratar PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR EN "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MM-CON-001-2022 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE MONGUÍ Y LA ESE HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ..

Por lo anterior, comedidamente le solicitamos presentar propuesta o cotización de acuerdo a lo siguiente:

1. Obligaciones a ejecutar:

Para la debida ejecución del objeto a contratar el contratista seleccionado cumplirá con las siguientes obligaciones:

A. Adelantar capacitaciones en "Familias fuertes: amor y límites", dirigido a familias (niños 10 - 14 años y un cuidador), grupo de 15 familias que serán las mismas durante todo el proceso educativo, ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una. B. Hacer la convocatoria y selección de las familias que van a asistir a las sesiones de "Familias fuertes: amor y límites". C. Cumplir con la oferta o propuesta presentada a la ESE. D. Elaborar informes en los que dé cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo en ejecución de las obligaciones contractuales, según las indicaciones del supervisor. E. Elaborar informe final en el que dé cuenta de las actividades desarrolladas en ejecución de las obligaciones contractuales. F. Aportar oportunamente al sistema Integral de Seguridad Social, aportando para cada pago copia de la planilla. G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que le sean encomendadas por el despacho de la gerencia de la ESE.

2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones del contratista se considera pertinente que los servicios sean prestados por una persona con formación profesional en psicología, con experiencia profesional mínima de 24 meses contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con capacitación en las estrategias orientadas por la secretaria de salud departamental como Familias fuertes amor y límites, con experiencia mínima de tres meses como psicólogo(a) en desarrollo de actividades de plan de intervenciones colectivas o en la capacitación en "Familias fuertes: amor y límites".

3. CONDICIONES BÁSICAS QUE REGIRÁN EL FUTURO CONTRATO.

3.1. Plazo de ejecución: TRES MESES

3.2. Lugar de ejecución: El cumplimiento de las obligaciones del contratista se debe llevar a cabo en las instalaciones de la E.S.E Hospital las Mercedes de Monguí, sin perjuicio de que pueda adelantar labores vía internet o deba desplazarse a los lugares donde se requiera para el cumplimiento del objeto contratado.

3.3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para la ejecución del contrato, cuenta con un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000), amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000131.

3.4. Forma de pago: La ESE Hospital las Mercedes de Monguí cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago al finalizar la ejecución del contrato, este pago se sujeta a la suscripción del acta de liquidación del acuerdo contractual.

3.5. Pago de Seguridad Social: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en Seguridad Social.



4. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: En su oferta deberá manifestar bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el municipio, que no ha incurrido en incumplimiento de contratos con el Estado y que no ha sido sancionada por faltas a la ética profesional.

5. TÉRMINO PARA PRESENTAR OFERTA: Su oferta deberá ser presentada dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a recibo de la presente invitación y se deberá radicar en la oficina de la Gerencia de la ESE ubicada en la carrera 5 No. 7-00 Monguí.

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ADJUNTADOS A LA OFERTA: Documentos que acrediten que la persona a contratar es idónea y cuenta con el perfil necesario para ejecutar el contrato:

- ✓ Propuesta o cotización.
- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Copia del documento de identidad.
- ✓ Libreta militar.
- ✓ Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía Nacional (se consulta por la ESE).
- ✓ Certificado especial de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación (se consulta por la ESE).
- ✓ Certificado especial de antecedentes fiscales expedido por la contraloría General de la Nación (se consulta por la ESE).
- ✓ Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas RNMO (se consulta por la ESE).
- ✓ RUT.
- ✓ Estudios Profesionales y/o técnicos y/o bachiller (cuando aplique).
- ✓ Acta de grado estudios profesionales y/o técnicos y/o bachilleres (cuando aplique).
- ✓ Tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo exija).
- ✓ Certificado de antecedentes expedidos por la junta central de contadores (cuando aplique).
- ✓ Certificación COPNIA (cuando aplique).
- ✓ Registro único nacional del talento humano en salud (cuando aplique).
- ✓ Acreditación experiencia.
- ✓ Certificado de examen pre Ocupacional para las personas naturales.
- ✓ Copia último Pago de la seguridad social Integral.
- ✓ Certificaciones de afiliación (EPS y Fondo de pensiones).
- ✓ Certificación de existencia y representación legal o de matrícula mercantil (cuando aplique).
- ✓ Certificación bancaria.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

7. SUBSANABILIDAD: Si durante la evaluación de la oferta se detectare que hacen falta documentos, deberá allegarlos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean requeridos, so pena de ser rechazada su oferta.

8. SELECCIÓN DE LA OFERTA: Evaluada la oferta, se procederá a seleccionarla en caso de que la misma haya resultado conveniente y favorable para el Hospital; en el evento contrario, se le hará llegar comunicación escrita donde conste que su oferta ha sido rechazada y los motivos del rechazo.

9. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Adjudicado el contrato deberá suscribirlo a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que haya informado la comunicación de aceptación de oferta.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO

GERENTE

ESE HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ.